

Intervención del absentismo escolar y prevención del abandono escolar en la EGB (Escuela General Básica de Turku) (a partir de otoño de 2020)

Medidas de apoyo de servicios sociales y prevención del abandono escolar  
ennaltaehkäisy

Medidas de apoyo de la escuela y prevención del abandono escolar

Prevención del absentismo escolar

### Prevención

1. El personal de la escuela comprende que la atención comunal a los estudiantes es tarea de todos
2. Se cuida de que las prácticas de la escuela apoyen la adhesión escolar y el bienestar
3. **Los/las maestros/-as dan seguimiento a las ausencias y marcan siempre las ausencias** (Deber PoL 26 §)

Ausente de la escuela

### Hablar de los problemas

1. **El/la maestro/-a habla de las ausencias sin aclarar con el alumno y sus tutores inmediatamente al observar la ausencia**
2. El/la maestro/-a consulta a atención de estudiantes (enfermero/-a, consejero/-a o psicólogo/-a) sobre las ausencias
3. El/la maestro/-a considera citar a una reunión MAR
4. Se considera realizar una denuncia de protección de menor, según la situación y la necesidad .
5. **Se acuerda sobre la división del trabajo en la escuela**

Ausent e más de 30 h

### Aclarar las causas de las ausencias y poner en marcha medidas de apoyo

1. **Se cita a reunión MAR a más tardar en esta fase**

Si por las causas de la ausencia no es aparentemente innecesario citar a reunión

2. Se aclaran las causas de las ausencias juntos multidisciplinariamente
- aprovechar, si es necesario, el *formulario general de ausencia escolar*
  - causas de salud (síntomas somáticos y psíquicos): atención de salud de los alumnos
  - causas de comportamiento: consejero/-a
  - causas relacionadas con síntomas de aprendizaje y psíquicos: psicólogo
3. **Se ponen en marcha las medidas de apoyo de la escuela**

Ausent e más de 50 h

### Poner en condición las medidas de apoyo de la escuela e involucrar a actores externos

1. **Se revisan las medidas de apoyo de la escuela**
2. Se considera contactar según la Ley de atención social o poner una denuncia de protección de menores, según la situación
3. **Trabajo social con familias con hijos** puede ser consultada, si es necesario, aunque la familia no tenga clientela en trabajo social o en protección de menores
4. **A trabajo social con familias con hijos** puede contactarse juntos con la familia desde la escuela (o aclarar con la familia el nombre del/de la trabajador/), si la familia tiene clientela allí y si hay necesidad de intensificar la colaboración
5. **Se acuerda sobre las personas responsables en la escuela y en trabajo social y se acuerda sobre el seguimiento**

Ausent e más de 70 h

### Poner en condición las medidas de apoyo de la escuela y de los actores externos

1. **Se revisan las medidas de apoyo de la escuela**
2. Se realiza el contacto según la Ley de atención social o se considera poner una denuncia de protección de menores, en caso de que las causas de las ausencias no sean claras /variables
3. **Se acuerda sobre las personas responsables y el seguimiento**